



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 976,
Ciudad Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-3222
R.F.C. UGU 250617-MS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	125	2020
19/10/2020		
DE	MES	AÑO
REGION DE CLASIFICACIÓN		
AL PROYECTO	254336	
AL FONDO	1.1.4.8.2	
PROGRAMA	PROBAC	
CARGO PRESUPUESTAL		

Z.O.E.S	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS
CODIGO DE LINEA	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 41 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO
TELEFONO	DOMICILIO

CRUZ DEL SUR 3955A COL. LA CALMA, ZAPOPAN JALISCO	GLOBAL SOLUTION PC S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	GSP130409P58	gsolutionpc@hotmail.com	33 31 70 66 66
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

PRODUCTOS Y ARTICULOS		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MACBOOK AIR 13.3" CORE I3 ALMACENAMIENTO 256 GB RAM 8GB	1	21,636.21	\$21,636.21
PZA	DISCO DURO EXTERNO USB 2 TB	1	1,981.90	\$1,981.90
			SUB-TOTAL	\$ 23,618.11
			I.V.A.	\$ 3,778.89
			TOTAL	\$ 27,397.00

(VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES		CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	
FORMA DE ENTREGA	NO INDICA	LUGAR DE ENTREGA	NO INDICA
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CENTRO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO	NO INDICA
PAGO EN PARQUEAJES	<input type="checkbox"/>	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS, TEL. 3331-1155, EXT 3133	NO INDICA
		PORCENTAJE DE AVANCE	

REVISIÓN OBSERVACIONES

LABORO: AUTORIZÓ: V.D.B.O.:

LIC. ROSALVA ROSALES MONTES
JEFE DE CENTRO DE INFORMÁTICAS Y SUMINISTROS

MTRA. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DRA. MARÍA DE LOURDES BOLANOS MUÑOZ

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.